

RESOLUCIÓN
Nº 1133/95

EXPEDIENTE Nº 16.378/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1843

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar "in situ" una contratación directa, a los fines de lograr la provisión e instalación de bancos de capacitores para mejorar el factor de potencia de la instalación eléctrica del inmueble de la calle Pedro Molina nº 160 de la Ciudad de Mendoza, sede de los Tribunales Federales del asiento; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar "in situ" la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 33/36.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 4.300.-) a la Cuenta "Útiles y materiales eléctricos" (05-17-00-00-01-0097-2-9-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JULIO S. NAZARENO